

# MIRÓBRIGA

Año XI

Ciudad Rodrigo 9 de Diciembre de 1934

Núm. 646

## Pro Asamblea del Pantano del Agueda

En una de las pasadas sesiones, a propuesta del alcalde, Sr. del Valle, fué aprobada una moción dirigida a solicitar del Sr. Gobernador la convocatoria de una Asamblea para pedir la terminación de las obras del Pantano del Agueda y, sobre todo, para estudiar la manera de poner en condiciones de riego a las fincas situadas en la margen izquierda del Agueda.

No es la primera vez que en el Ayuntamiento se hace una petición de este género: no hace mucho, si no recordamos mal, se hizo otra exactamente análoga. Y, aunque no ha dado el resultado apetecido, no por eso habremos de considerar completamente perdida la batalla. A estimular a todos con la escasez de nuestras fuerzas, van dirigidas estas líneas.

En primer término creemos que debe trabajarse para interesar ampliamente en el asunto a la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero. Al fin y al cabo, ella es la que debe hacer los estudios que faltan y preparar las subastas de las obras que restan por hacer. Ella, como técnica en la materia, ha de orientar a la Asamblea en todas las cuestiones que se susciten; por eso creemos que el primer paso del Ayuntamiento o del Gobernador, si toma la dirección del asunto, ha de consistir en ponerse al habla con la Confederación, con el fin de que sus ingenieros estudien las cuestiones que van a ser tratadas, con todo detenimiento y cariño, sin olvidar la cooperación que el propio organismo hidrográfico ha de prestar a la empresa proyectada.

Téngase presente la diferencia que hay entre la Asamblea últimamente celebrada en Salamanca y la que se planea reunir en Ciudad Rodrigo; aquella no era más que un acto de afirmación pro Pantano de la Maya, y, en concreto, solicitar la construcción de la presa: ésta ha de tratar problema tan complejo como es lo que hoy se llama la puesta en riego del terreno de la margen izquierda del Agueda, aún sin contar con las obras que han de realizarse todavía para llevar efectivamente el agua a la linde de las tierras.

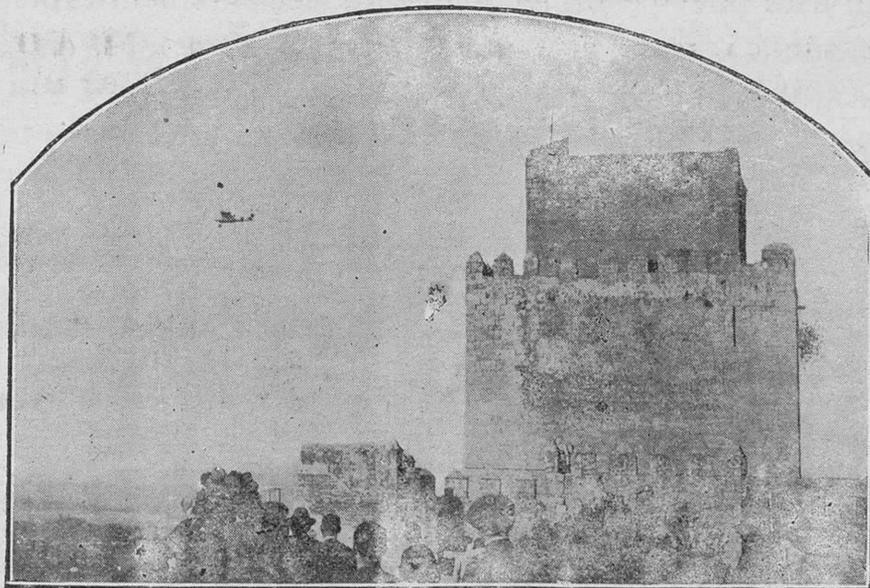
Esta transformación del secano en regadío encierra aspectos técnicos del cultivo, a saber, qué plantas y explotaciones son más convenientes a la calidad de los terrenos, al clima y a la

situación geográfica y comercial de nuestra cuenca; aspectos netamente económicos, que pueden reunirse preguntando cual es la fórmula o fórmulas económicas para ayudar a los propietarios que carezcan de numerario en la labor transformadora; aspectos jurídicos y sociales, es decir, determinar cuales fincas en concreto caen bajo la ley de puesta en riego y si es necesario aplicarla inmediatamente a nuestra cuenca.

Todos estos aspectos (que por otra parte no hemos hecho más que enumerar incompletamente) tienen que estudiarse por la Confederación, dado el régimen que impera en materia de riegos y por eso a ella hay que interesar en primer término. Cuando ya se tenga hecho un estudio detenido se podrá convocar a una reunión en la que serán resueltas satisfactoriamente cuantas dudas surjan.

Pero como este estudio no es cosa de momento, creemos que lo más práctico sería insistir una y otra vez ante la Confederación, para que designara los miembros que fueran precisos para terminarlo de una vez. Bien lo merece el Pantano del Agueda, que tanto impulso tomó al establecerse la Confederación Hidrográfica, bajo el mando del Conde de Guadalorce y que se tendía a ser uno de los primeros, sino el primero que se pusiera en marcha por el nuevo régimen autónomo de regadíos.

Léa V. MIROBRIGA



C. Rodrigo.—Una vista del Castillo de Enrique II.

## EL CAPITALISMO

Hay un *capitalismo aceptable*, que podría definirse así: Régimen de preponderancia del capital. Bien entendido este régimen, economiza el esfuerzo del hombre, multiplica su rendimiento, regula la producción y aun el consumo. Excelente régimen que merece las preferencias aun de socialistas y comunistas dentro de su sistema.

Pero hay un *capitalismo censurable*, y es el que lleva al predominio abusivo del capital sobre el trabajo.

Pero ahora oigamos a Pío XI, que ha entendido como nadie este malhadado capitalismo:

«Por largo tiempo el capital logró aprovecharse excesivamente. Todo el rendimiento, todos los productos, reclamaba para sí el capital, y al obrero apenas se le dejaba lo suficiente para reparar y reconstituir sus fuerzas...»

De aquí la defectuosa «distribución de las riquezas en este mundo, en donde contrastan el grupo de privilegiados y la multitud de indigentes, señal clara del abuso».

Y después de recordar que «el sistema capitalista no es intrínsecamente malo, pero sí está viciado», el Papa enumera y condena sus graves «abusos»:

1.º *Violación del orden*: «Viola el recto orden de la justicia, cuando el capital esclaviza a los obreros o a la clase proletaria con tal fin y tal forma, que los negocios y por tanto el capital sirvan a la voluntad y a su utilidad, despreciando la dignidad humana de los obreros... y la misma justicia social y bien común».

2.º *Dictadura económica*: «Primera-mente, salta a la vista que en nuestros tiempos no se acumulan solamente riquezas, sino se crean enormes poderes y una prepotencia económica despotica en manos de muy pocos. Muchas veces no son éstos ni dueño siquiera, sino sólo depositarios y administradores que rigen el capital a su voluntad y arbitrio».

«Estos patentados son extraordinariamente poderosos, cuando, dueños absolutos del dinero, gobiernan el crédito y lo distribuyen a su gusto: diríase que administran la sangre de la cual vive la economía, y que del tal modo tienen en su mano, por decirlo así, el alma de la vida económica, que nadie podría respirar contra su voluntad».

Estos son los únicos dueños, como dice el Papa, que no se sienten impedidos por la conciencia: ellos los únicos que triunfan, porque son los más fuertes, «que es a menudo lo mismo que decir los que luchan más violentamente, los que menos cuidan de su conciencia».

3.º *Influencia política*: «La lucha primero se encamina a alcanzar ese potentado económico; luego se inicia una fiera batalla a fin de obtener el predominio sobre el poder público, y consiguientemente de poder abusar de sus fuerzas e influencias en los conflictos económicos; finalmente se entabla el combate en el campo internacional, en el que luchan los Estados, pretendiendo usar de su fuerza y poder político para favorecer las utilidades económicas de sus respectivos súbditos, o por el contrario, haciendo que las fuerzas y el poder económico sean los que resuelvan las controversias políticas originadas entre las naciones».

4.º *Mala distribución de las riquezas*: Dice el Papa, hablando de la miseria del proletariado: «La muchedumbre enorme de proletarios, por una parte, y los enormes recursos de unos cuantos ricos, por otra, son argumento perentorio de que las riquezas multiplicadas tan abundantemente en nuestra época, llamada de industrialismo, están mal repartidas e injustamente aplicadas a las distintas clases».

ANÚNCIESE V. EN

MIRÓBRIGA

## Cambio de conducta

Es indudable que una gran parte de la sociedad española ha sentido intensamente la actual conmoción social, y ha reaccionado con vigor y energía para la defensa de la patria.

Pero es innegable que para otros, nada ha pasado, sino la ocasión de leer y comentar más o menos vivamente la crónica macabra de los salvajes sucesos ocurridos.

Ellos continúan ocupándose tan solo de sus asuntos y negocios particulares, y entregados a las diversiones y pasatiempos de una época normal y ordinaria, como si la vida no hubiera entrado en cauces completamente nuevos.

Es incomprensible esta conducta cuando hemos visto a España al borde del abismo, y aun vivimos en peligro de sucumbir en una nueva revuelta más afortunada.

Solo puede obedecer a una completa inconsciencia, que no tiene explicación en personas de cierta inteligencia y cultura.

No es posible cerrar por más tiempo los ojos a la realidad de la vida actual y a las características del momento presente.

La evolución operada en todos los órdenes exige una seria reflexión, y un cambio radical de conducta.

A tiempos nuevos hay que responder con prácticas novísimas, inspiradas en las doctrinas y enseñanzas de la Iglesia Católica, que contienen solución adecuada para todos los problemas sociales, y que son a la vez, el preservativo más eficaz contra las discordias de los hombres.

Estas prácticas no pueden limitarse a los sacerdotes, sino que obligan también a los seglares, y no deben considerarse como privativas de los desocupados, sino que exigen el trabajo de todos.

Unos pueden hablar, otros pueden escribir, unos pueden organizar, otros pueden atraer amigos por la persuasión, unos pueden estudiar, otros pueden contribuir con alguna cantidad, unos pueden sugerir ideas, otros pueden ofrecerse para realizarlas, unos pueden hacer trabajos manuales, otros pueden ofrecer algunos ratos del día para lo que se considere necesario: todos podemos hacer aportaciones valiosísimas en estas y otras formas, a las Organizaciones que persiguen la intensificación y difusión del espíritu religioso en la sociedad.

Lo esencial es que sintamos vivamente esta necesidad, porque sintiéndola, arbitraremos tiempo, modalidades de trabajo, recursos, cambios en el plan de

# Marmolista

## Samuel Seseña García

Doctor Riesco, 15. - SALAMANCA  
Teléfonos: 1321 y 1901

OFRECE SUS TRABAJOS EN MÁRMOL Y PIEDRA  
Escaleras, frisos, fregaderos, pilas y todo lo concerniente a la Arquitectura y Escultura. —Especialidad en trabajos para CEMENTERIOS.  
Para informe en esta Plaza: **Luis S. Guimaraís**, Ebanistería, Campo de Carniceros, 4.

nuestra vida y un caudal inmenso de ideas y energías que brotarán espontáneamente de nuestro espíritu, si le cultivamos con las armas del estudio y de la reflexión.

¿En qué grado y medida ha de ser la aportación de cada uno? En el que demanden nuestro mayor o menor interés por la causa de la civilización cristiana, y la gravedad de los peligros que la amenazan.

Ya no es posible vivir como antes a pretexto de lo que siempre se ha hecho o de lo que nunca se ha realizado.

Cuando la enfermedad física lo exige, todos adoptamos las medidas convenientes para que nos operen, aunque hayamos sido refractarios a las intervenciones quirúrgicas, en tiempos de salud.

Cuando se inicia un incendio en nuestra morada, siempre somos pródigos en esfuerzos y sacrificios para evitar sus estragos.

Hora es de cambiar de criterio y de conducta, a costa de todos los sacrificios precisos, si no queremos ser responsables de la ruina social de España.

X.

## El servicio del alumbrado

De cierto tiempo a esta parte, vienen repitiéndose en nuestra ciudad los «apagones» del alumbrado eléctrico, con las consiguientes molestias para el vecindario. Aunque las averías constantes de la interrupción del servicio han sido corregidas rápidamente, no por eso deja-

mos de llamar la atención de las Autoridades, porque la repetición de los hechos parece dar a entender que se trata de causas que deben ser extensas, quizás debidas a la antigüedad del tendido.

## Suscripción para la Fuerza pública

(Continuación)

Suma anterior Pts. 4.050,80

### Recaudado en el Ayuntamiento

D. Alonso S. Conde,	Pts.	5,
» Enrique García Medina		3,
Unión de Derechas Mirobrigenses		25,
D. Valentín Martín Bernal		250,
» Faustino A. Rodríguez		1,
» Ladislao Rodríguez López		1,
» Angel Iglesias Encinas		1,
» Adeodato Galache Prieto		1,
» Cayetano Hernández Rico		1,
» Elías Hernández Baez		1,
» Tomás Ramos		1,
» Luciano Montero Suizo		1,
» Olegario Niño Caballero		5,
» Diego González Cabezas		2,
» Miguel S. Guimaraís		2,
» Ignacio Martín Toribio		1,
» Hermógenes M. Alonso		1,
» Angel de la Nava		6,
» José H. Hernández		6,
» Fernando Tapia Martín		4,
» Manuel Trejo Alonso		2,

Suma y sigue, Pts. 4.170,80

## Pescadería EL NORTE

En este nuevo establecimiento, recientemente abierto al público, se despachan toda clase de Pescados, en inmejorables condiciones de higiene y baratura.

**RAFAEL CUADRADO.** Calle de Madrid, 7. Teléfono, 98.  
CIUDAD RODRIGO

## BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital: 100.000.000 de Pesetas

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CAJA DE AHORROS 3 ½ por %

CONSIGNACIONES A UN AÑO 4 POR %

**Oficinas: Calle de D. Julián Sánchez**

### Hija de ISABEL ALONSO

Plaza Mayor, número 26  
CIUDAD RODRIGO

**Mercería, Paquetería, Juguetería**

**y venta de los discos para Gramófono de las marcas ODEON y REGAL.**

Inmenso surtido: Bailables, Zarzuelas, Tangos, Flamenco, etc.

**TODOS LOS MESES LAS ÚLTIMAS NOVEDADES.**

Suma anterior	Pts.	4.170,80
D.ª Victoria Vegas Martín		2,
D. Salvador del Castillo		15,
» Juan H. Picado		2,
» Manuel S. Espiga		10,
» Eustaquio Jiménez Trejo		1,
» Romualdo S. Iglesias		5,
» Marcelo S. Manzano		20,
» Ernesto S. Hernández		20,
» Pedro Lorenzo Brusi		10,
» Santiago Vegas Arranz		3,
» Adrián Vasconcellos		5,
» Pedro Ramos Santos		2,
» Ricardo L. Hernández		2,
» Andrés Romero Pascual		2,
Asociación Femenina de Educación Ciudadana		50,
<b>Joyería Vasconcellos</b>		
D. Hermenegildo Corral		5,
<b>En la Imprenta de don Enrique Cuadrado</b>		
D. Valeriano Encinas		5,
Excma. Sra. Marquesa, Viuda de Villar Alcázar		50,
<b>En la Librería de don Celestino Iglesias</b>		
D. Narciso Collado		5,
Suma	Pts.	4 384,80

(Continuará)

Según nos comunica el Sr. Alcalde, el próximo sábado, día 15, queda cerrada, definitivamente, la suscripción abierta por el Ayuntamiento en favor de la Fuerza pública.

## Del Ayuntamiento

La Gestora municipal celebró sesión ordinaria el pasado día 3 de los corrientes, asistiendo los gestores señores Jiménez, Pacheco Martínez, Gómez Ferrer, Gómez Sánchez, García cía Alvarez, Martín Moro, Villalpando y Román. Presidió el Sr. del Valle.

El Sr. Alcalde dió cuenta de una carta del subsecretario de Obras Públicas, (contestando a otra del Sr. del Valle) en la que comunica el rápido envío de la consignación acordada por la Comisión del Paro Obrero para mejoramiento de la traida de aguas.

El Sr. del Valle propone a sus compañeros que se acuerde solicitar del Ministerio de Instrucción Pública, la construcción de otro grupo escolar con emplazamiento en el Arrabal de S. Francisco.

También propone el Sr. Alcalde se de a una calle de esta ciudad el nombre de don Enrique Zarandieta, prestigioso abogado, con ejercicio en Madrid, como muestra de agradecimiento a dicho señor por haber realizado, con gran entusiasmo y gratuitamente,

diversos trabajos profesionales en favor del Ayuntamiento. Se suma a ello el Sr. Pacheco y se acuerda que tal calle sea la de Calduebla.

El Sr. Pacheco hace constar un voto adverso a la proposición aprobada en una de las sesiones anteriores por la que se quita el nombre a la calle de Pablo Iglesias.

Se da lectura a una instancia presentada por varios obreros, en la que se quejan de la falta de trabajo. Se acordó, que en tanto llega la subvención para el arreglo de la conducción de aguas, se ruegue a los propietarios que admitan obreros. El Sr. Jiménez pide que se monte un comedor para los necesitados.

Se hizo constar los trabajos realizados por el Alcalde y el Ayuntamiento para conseguir diversas obras con que mitigar el paro.

Después de tramitar otros asuntos de escaso interés, se acordó solicitar del Gobierno, que las atenciones sanitarias derivadas del Concierto Sanitario sean abonadas por aquel, y no por los Ayuntamientos.

Y después de nombrar vocales para las comisiones del repartimiento, se levantó la sesión.

## NOTICIAS

—Ha sido destinado a mandar la compañía de la Guardia civil, con residencia en esta, el capitán de la benemérita, don Antonio Cejudo Belmonte. Le deseamos muchos aciertos en su nuevo cargo.

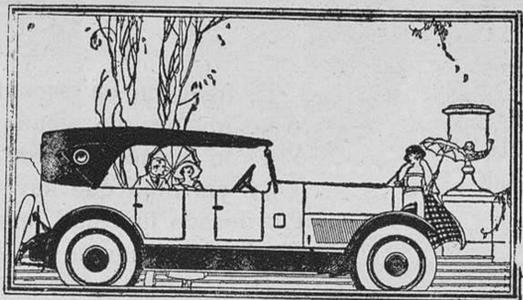
—Llegaron de Salamanca, los estudiantes: señoritas Concha Pacheco, Pilar Méndez, Paz Dorado; don Joaquín Sánchez, Justo Galán, Juan Sánchez Manzano, Arturo Calvo, Manuel Tavera y Juan Luis Domínguez.

—Por la Audiencia Territorial de Valladolid, han sido nombrados: Juez Municipal, el joven abogado, don Arturo Gonçalves Marcos; suplente de Juez, don Miguel Cid; Fiscal, don Cipriano Santos, y suplente de Fiscal, don Esteban Bravo.

—En el Convento de Santa Clara, de esta ciudad, ha tomado el hábito de la Orden, la distinguida señorita Asunción García Castro, hija de la respetable señora doña Antonia Castro, viuda de García Torres, de Villavieja de Yeltes.

—El día 2 del corriente, a las ocho de la mañana y en la Iglesia Parroquial de Santa María, de Badalona, ha contraído matrimonio, la simpática

## Juan Martín Prieto



AUTO de alquiler para excursiones familiares.—Auto diario a los **Baños de San Miguel**, a las SIETE de la mañana y a las CUATRO Y MEDIA de la tarde.

**Servicio esmerado y económico.**

señorita Teófila López Alfonso con el joven maquinista de la Compañía de Ferrocarril M. Z. A., José Saladrigas Escofet. Les deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado.

—Procedente de Oviedo y de paso para Albacete, a donde ha sido destinado, ha llegado el Comisario de Vigilancia, don Leopoldo H Acosta y su distinguida esposa, doña Isabel H. Picado. Sean bienvenidos.

—Salieron para Madrid: don Fernando de Velasco S. Arjona y don Jacinto S. Vasconcellos.

—Hemos saludado a don Adolfo Maillo, Inspector de 1.ª Enseñanza.

### EN FAVOR DE LOS NIÑOS

### Para las próximas fiestas de Reyes

Comienza la prensa de todos los matices ha preocuparse por alegrar a los niños la fiesta de los Reyes Magos. Muchas familias tienen lo suficiente para comprar a sus chiquillos los juguetes que han de llenar de gozo los corazones de los pequeñuelos; pero otras, que hasta carecen de lo necesario para el sustento cotidiano, ¿cómo van a poder emplear dinero en cosas que se consideran de lujo?

Para que en ningún hogar mirobrigense falte la alegría de los chicos en la señalada y tradicional fiesta, llamamos la atención de nuestros lectores. Pudieran ser las catequesis parroquiales quienes organizaran la celebración de la fiesta, sin olvidar destinar algo de lo que se recaude en prendas útiles, tan convenientes en estos tiempos de paro.

**Para esta estación. Expléndida colección de ZAPATOS preciosos.—Novedades modernas de sobrio gusto y estilo perfecto.** **“SAN LUIS”** Plaza Mayor, núm. 5.

## “UNIÓN ESPAÑOLA”

COMPañÍA DE SEGUROS = GENERALES =

Representante: Miguel Jiménez Calvo AGENTE COMERCIAL

VENTA de una casa, sita en el Campo de Carniceros, número 2. Para precio y condiciones dirigirse a don Isidro M. Gavilán, Hotel Salmantino, Ciudad Rodrigo.

Doña Inés Martín, Profesora en Partos, tiene su domicilio en la calle Calduebla, número 10, donde recibe los avisos para asistir partos.

## Gran Peluquería de MANZANO

Pablo Iglesias, 4. (antes Colada) ONDULACIÓN PERMANENTE Y AL AGUA Marcel, 1,50.—Corte de Melena, 0,50 — CIUDAD RODRIGO —

## NUEVA NOTARÍA

A CARGO DE D. Tomás Martín-Lunas y Mirat ARCHIVERO DE PROTOCOLOS

Despacho establecido en S. Arjona, 7 y 9, planta baja Teléfono 93.

## JOSÉ MONTEJO

Garganta, Nariz y Oídos Terapéutica endobronquial CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 3 A 5 CIUDAD RODRIGO

SE VENDE una casa, en la calle de los Caños, número 17, compuesta de planta baja y principal, con corrales, cuadras y panera. En buenas condiciones.—Informará: Santiago Cambronero, Arrabal de San Francisco, Ciudad Rodrigo.

Eusebio H. Castilla (Zamarro) se ofrece al público y a los industriales, para el cobro de facturas y demás que le ordenen como circulares, prospectos, etc. Su domicilio: Avenida de la República, 21.

### Consultorio Médico-Quirúrgico

**Dr. Calderón** CIRUJANO DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID RAYOS X Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos.—Consulta: de 11 a 1 y de 2 a 5.—PLAZA DE SAN SALVADOR, NUM. 4.—CIUDAD RODRIGO

### Dr. Joaquín Jiménez

RAYOS X DIATERMIA Ha trasladado su consulta de Partos y Ginecología, al Campo del Pozo, 1.

## E. CAMAZON

Médico-Oculista Sánchez-Arjona, 8, 2.º Ciudad Rodrigo

SE VENDE una casa de dos pisos, con espacioso corral y garage, en la Avenida de la República, junto al garage de don Francisco Martín. Informes: Almacén de Maderas de Santiago Martín Baez, Estación Ferrocarril.

SE VENDE un piano, en buenas condiciones. Informes: en la Administración de este Semanario.

## “La Teresina”

CAFÉS Y AZÚGARES ESTUCHADOS Félix B. de Quirós, ofrece su nuevo negocio al público en general, Almacén de Ultramarinos.

## Policlínica Médico-Quirúrgica

**DR. EMILIO HERNÁNDEZ** (Especialista en Partos y Matriz). Del Instituto Rubio, de Madrid. Ddo. de las Maternidades.

**DR. BERNABÉ HERNÁNDEZ** (Especialista en Piel, Venéreo, Sífilis). Ddo. del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Martínez Anido.

Medicina general.—Rayos X.—Pneumotórax artificial.—Diatermia.—De 11 a 2 y de 5 a 8. CALDUEBLA. NÚMERO 1.—CIUDAD RODRIGO

## “MARIA-ROSA”

GRAN FÁBRICA DE HARINAS. Garantía absoluta en clases y semillas.

Maquinaria modernísima, sistema DAVERIO

Propietaria: Doña Rosa Sánchez, (Viuda de García Estévez)

HIJA DE DON JOSÉ SÁNCHEZ SEVILLANO

CIUDAD RODRIGO (Salamanca)

## Hacia la organización corporativa

### OTRO PAIS EN MARCHA

Toca el turno esta vez a un pequeño cantón de una pequeña y democrática República Federal: al cantón de Friburgo de Suiza. El ameno rincón donde descansa la sabia Universidad y la potente sede Friburgo-Lausanna, está abocado a vivir socialmente en gran parte, gracias a un proyecto de organización corporativa precioso.

Y además brevísimo.

Como que no tiene más que nueve artículos. Los cuales han bastado al Consejo de Estado de Friburgo para encerrar en sus líneas, completo de todas armas un Estatuto corporativo, en el que se da a las profesiones la entrada que les corresponde; en el que se delinea la vida y organización de las entidades que *viven*, pese al desconocimiento que de ellas ha tenido el Estado liberal—, entre el individuo y el Estado; en el que se dibuja con certera visión y comprensión magnífica un nuevo régimen de vida social y profesional enmarcado en la más sana doctrina cristiana.

algún caso particular lo exija, se limitará éste a lo que por propia función le corresponde: a la organización general del orden, y a la gerencia y tutela suprema del bien común.

La abstención estatal en todos estos asuntos profesionales en los que queda a las Corporaciones por virtud de su propio estatuto autonomía absoluta, y amplio campo en que desarrollar sus medios de vida, parece calcada en la Encíclica «*Quadragesimo Anno*», en la cual más de una vez, y con singular energía Pío XI atribuye la culpa del fracaso del Estado al entrometimiento del Poder supremo en ordenaciones y esferas a los que por su misión suprema no estaba llamado.

Al Estado en este orden únicamente le corresponde la homologación de encontrados intereses que pudieran presentarse, y que en ocasiones no podrán menos de aparecer en la vida y roce mutuo de las Corporaciones. Fuera de esta altísima misión, la suya es la de ayudar a que vivan mejor las Corporaciones ya formadas y existentes.

## DE ACTUALIDAD

PARA EL SEMANARIO MIRÓBRIGA

Es frecuente en estos días que vivimos,  
A las jóvenes oír, «¡cuánto me aburro!»  
Y es lo grande, que de ello nos reímos,  
Y yo entiendo que hay que llorar, según discurro.  
Oh dorada juventud, que sientes tedio:  
¡Cuánto!, cuánto compadezco tu tristeza,  
A la cual has de poner pronto remedio,  
Y ha de ser el que te expongo con franqueza.  
No te entregues a placer ni diversiones,  
En que solo la materia encuentre halago:  
Que es así como se notan sensaciones,  
Que producen en el alma grande estrago.  
Es también, como se extingue el sentimiento,  
E ilusiones y esperanzas se destruyen:  
¡Es entonces cuando existe aburrimiento;  
Cuando el bien y la alegría de tí huyen!  
Mas ocupa en el trabajo tu atención,  
Y el espíritu en recreos aceptables;  
Y tendrás sano y alegre el corazón,  
Y las horas han de serte deleitables.  
No dirás «cuánto me aburro» como ahora,  
Por haberte sobrepuesto a la materia;  
Gozarás de una alegría encantadora,  
Y no la joven serás, hastiada y seria.

JORGE SENA DE LA CONCHA.

Ciudad Rodrigo, Diciembre 1934.

## Aparatos de RADIO.

Véa V. los últimos  
MODELOS.

Joyería VASCONCELLOS  
Ventas al contado y a PLAZOS

Como no está todavía aprobado, el plan no pasa de proyecto. Pero la felicísima iniciativa del diputado Kistler está casi en vías de realización.

El cantón de Friburgo no se compondrá en adelante en la vida jurídica de una suma de individuos que se entiendan directa e inmediatamente con el Estado, sino de toda clase de asociaciones y organismos de derecho privado y público, en especial de las agrupaciones de todos los miembros de una misma profesión unidos en Corporaciones y regidos por un Supremo Consejo Corporativo; los cuales actuarán plenamente en el espacioso campo que su propia naturaleza y sus propios intereses les conceden: regulando autónomamente su propia vida, sus medios de socorro y previsión; sus organizaciones, sus instituciones de conciliación y arbitraje en los conflictos. No interviniendo el Estado en adelante en tales cuestiones profesionales, a no ser que el bien común, aspiración genuina y principal suya en

En adelante las Corporaciones friburguesas estarán dotadas de poder y autoridad públicas. Y tal la tendrán sus resoluciones siempre que hayan sido acordadas por mayoría de votos en cada asunto, y el Consejo de Estado haya declarado que los intereses de la comunidad no quedan por ellas lesionados.

En el régimen liberal de hace veinte años, este proyecto hubiera sido una verdadera utopía. Hoy esfumada la utopía nace en el campo de las realidades una exquisita floración de regimenes corporativos, en general admirablemente orientados.

Después del comienzo y arranque de

Italia,—régimen corporativo dictatorial,—apareció el de Austria corporativo-cristiano, siguió el de Portugal admirablemente delineado por Oliveira Salazar y establecido ya o en vías de establecerse, gracias a los trabajos del Subsecretario de corporaciones portugués; hoy comienza a perfilarse otro estatuto corporativo—el friburgués—, que dará la pauta a otros cantones suizos y otros Estados europeos que necesariamente le habrán de seguir. Hasta los franceses hablan de una reforma constitucional que quizá pudiera abrir un cauce a otra de orden interior corporativa que se deja ansiar en muchos medios de la vecina república.

En el momento en que el Parlamento de Friburgo apruebe el proyecto se habrá dado un gran paso más en la organización corporativa del mundo entero. Un pequeño cantón democrático será una nueva demostración del fracaso de la doctrina liberal, a la vez que señalará la necesidad de una rehabilitación corporativa en la vida social.

J. A.

«El trabajo: siempre es anterior al capital. Aun las primeras materias que la Providencia pone al alcance del hombre, nada valen si el trabajo no las hace utilizables. Por lo tanto, el capital supone siempre un trabajo anterior, de que es fruto. A su vez, el capital es un auxiliar preciso del trabajo, porque multiplica maravillosamente su fecundidad: «el trabajo... y el capital deben unirse, porque el uno sin el otro nada pueden». Así lo entendía León XIII cuando dijo que «no podía existir capital sin trabajo, ni trabajo sin capital».

### AQUILINO MORO LEDESMA

SASTRERIA  
Cívico-Militar



ESPECIALIDAD  
en Trajes Talares

Calle de Madrid, 23. — CIUDAD RODRIGO

Elaboración especial de Vino blanco, dulce, para el Santo Sacrificio de la Misa  
**LOIDI Y ZULAICA.-S. Sebastian**

Casa central, Idiáquez, 5. Telegramas: LOIDI. Fundada en el año 1875  
Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)  
Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago, Valladolid y Valencia; Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Rvdo. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. J., etc.

Exportación a Ultramar. Envío gratuito de muestras. Se vende en la Fonda Universal.  
PETRONILO CUSTODIO.—CIUDAD RODRIGO

Cera Litúrgica Garantizada

de la Cerería Pontificia de los

**Sres. Antonio Tormo y Comp.**

ALBAIDA (VALENCIA)

pueden adquirirla o por su conducto en la **Cooperativa Mirobrigense**

CONCEDIDA LA VENTA EXCLUSIVA EN TODA LA DIOCESIS